

NUEVA REUNIÓN DE LA MESA NACIONAL VITIVINÍCOLA

El pasado viernes 16 de abril se reunió nuevamente la **Mesa Nacional Vitivinícola** para discutir y acordar una postura común respecto a distintos asuntos que hacen a la agenda vitivinícola nacional.

Rechazo al Proyecto de ley Nacional de Alcohol Cero

Respecto al proyecto de ley de tolerancia cero al consumo de alcohol impulsado por el Ministerio de Transporte de la Nación y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la Mesa se declara en contra del mismo. Si bien es indudable los riesgos que conlleva el abuso del alcohol a la hora de conducir, estamos convencidos que la mejor manera de prevenir accidentes es por medio de la realización de mayores controles de alcoholemia a lo largo de todo el país. Actualmente siete provincias argentinas tienen leyes de alcohol cero. No obstante, los accidentes viales vinculados al abuso del alcohol continúan existiendo. Es fundamental educar a los jóvenes y a la ciudadanía en general, aplicar mayores controles y promover sistemas de transporte privado de pasajeros desde plataformas móviles. Nos ponemos a disposición para trabajar constructivamente en otras propuestas con el Ministerio de Transporte, la ANSV y el Congreso Nacional.

Eliminación de las retenciones a los productos vitivinícolas

Teniendo presente la sustancial baja de stocks vínicos y el salto que eso ha significado para el precio de la uva y el vino en el último año (tan necesario para el equilibrio de la cadena y la recomposición de la rentabilidad de los productores), combinado con un atraso cambiario creciente (siendo que el ritmo de devaluación en marzo ya es 50% menor que la inflación), la Mesa solicita al Ministerio de Desarrollo Productivo, al Ministerio de Agricultura y al Ministerio de Economía, la eliminación de las retenciones a todos los productos vitivinícolas.

Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR)

La Mesa decidió encarar la reforma de la ley de la COVIAR con el fin de ampliar su base de representatividad, limitar explícitamente su injerencia en asuntos del sector respetando el espíritu que llevó a su origen, brindar libertad a los establecimientos vitivinícolas para que puedan elegir a que proyectos apoyar e introducir cambios reglamentarios para evitar conflictos de intereses. Para ello convocaremos a los legisladores de las principales provincias vitivinícolas como también a los jefes de bloque del Congreso Nacional. Entendemos que nuestros reclamos y los cambios que queremos introducir no pueden ser ignorados ni rechazados, ya que los mueve el propósito de la democracia, la transparencia y la libertad. Sin duda hoy la COVIAR es legal pero no es legítima.

Grupo Técnico de la Mesa Vitivinícola Nacional

Las distintas cámaras representadas en la mesa acordaron la conformación de un grupo técnico conformado por especialistas de cada entidad que se dedicará al estudio de la rentabilidad en toda la cadena en pos de generar información transparente y fidedigna que ayude a todos los actores a tomar decisiones en base a información confiable. Esta decisión cumple con el propósito de generar un ámbito de discusión y de intercambio de información para que todos los eslabones de la cadena sean económicamente rentables, y proponer políticas que contribuyan al desarrollo del sector, fomentando la productividad como principio guía que procure una cadena equilibrada y rentable en todos sus eslabones.

APROEM - Asociación de Productores del Oasis Este Mendocino

Asociación Vitivinícola del Valle Calchaquí

Cámara de Bodegas Exportadoras de la Patagonia

Camara de Productores Agrícolas de San Juan

Federación de Viñateros de San Juan

Asociación de Viñateros Independientes de San Juan

Bodegas de Argentina

Cámara de Bodegueros de San Juan

Centro de Viñateros y Bodegueros del Este